

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Permisos de Venta de Pirotecnia			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Es la realización de una inspección a los puestos para verificar que cuenten con las medidas de seguridad correspondientes, así mismo que no realicen venta de pirotecnia de características prohibidas, una vez realizada la inspección se otorga el permiso.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	P.C. y C. B./T00/105/003/2026.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Capítulo I, sección III, artículos 68, 69, 70, 71 y 72 del Bando Municipal DE Atlautla de Victoria vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso de venta de pirotecnia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		30 días.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano lo solicite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, para verificación de las medidas de seguridad con las que debe cumplir el establecimiento en materia de protección civil.			
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. INE vigente.	No	1	Artículo 2, Fracción V y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	
2. Permiso del año pasado (En caso de ser nuevo no aplica)	No	1		
3. Lista de material pirotécnico que va a vender.	No	1		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ciudadano deberá presentar su oficio de solicitud en las oficinas de la Coordinación Municipal de Protección Civil. 2. El personal de Protección Civil revisa que el ciudadano cuente con sus medidas de seguridad (extintores, vitrinas, instalación eléctrica, cubetas con tierra, etc.). 3. El personal de Protección Civil se comunica con el ciudadano para hacerle la entrega de su permiso de venta de pirotecnia. 			



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
2 días hábiles.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si cumple con las medidas de seguridad necesarias en materia de Protección Civil, se extiende el permiso.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación Municipal de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos			Coordinación Municipal de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Erick Espiridión Marino			
DOMICILIO				
CALLE	Veracruz		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA	Barrio San Jacinto	MUNICIPIO	Atlautla de Victoria	
C.P.	56970	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 04:00 p.m. y Sábado de 09:00 a.m. a 02:00 p.m.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	97 62417	N/A	proteccion.civil@atlautla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	



LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto material pirotécnico puedo vender?		
RESPUESTA:	No hay un límite en cuando a la cantidad permitida.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si pierdo mi permiso puedo solicitar uno nuevo?		
RESPUESTA:	Si, sin costo alguno.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Este permiso lo puede solicitar mi familiar o un tercero?		
RESPUESTA:	No, deberá ser el propietario del puesto.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Reyna Vianey Rosales Marin Auxiliar Administrativo	 C. Erick Espiridión Marino Coordinador Municipal de Protección Civil y Cuerpo de Bomberos	23/02/2026.